



Instituto Colombiano de
Antropología e Historia



La cultura
es de todos

Mincultura

MEMORANDO



ICANH – MI 2022130000023863

Bogotá D.C., 29 de julio de 2022

Doctor

NICOLÁS LOAIZA DÍAZ

Director General

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Asunto: Informe comparativo de austeridad en el gasto, segundo periodo vigencias 2021 – 2022.

Estimado doctor Nicolás.

Considerando las directrices de la Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018, los Decretos 1068 de 2015, 1009 de 2020 y 397 de 2022, presento el informe de austeridad correspondiente al periodo citado en el asunto.

Atentamente,

EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Oficina de Control Interno



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	1	DE	5

INFORME FINAL N.º 036 -2022 INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO - SEGUNDO TRIMESTRE

Objetivo

VIGENCIAS 2021 - 2022

El propósito del presente Informe, es enterar a la Dirección General, sobre el cumplimiento de las directrices normativas en lo referente al ahorro de gastos objeto del seguimiento, con el fin de buscar los mecanismos de ahorro que permitan el cumplimiento legal.

Alcance

Teniendo en cuenta la normatividad de austeridad, el informe se inicia con la verificación mensual de los gastos objeto de seguimiento que se encuentran en la tabla siguiente; en ese sentido, se vinculan los soportes presupuestales y contables para ser consolidado en el primer trimestre y terminar con informar sobre el comportamiento de los mismos a la Dirección General.

Procedimiento

Para la consolidación del informe antes citado, se consultaron los gastos objeto de seguimiento ejecutados en el segundo trimestre de la vigencia 2022, frente al mismo periodo de 2021. En ese asentido, los datos consolidados se obtuvieron de facturas de servicios públicos, registros contables y reportes de ejecución presupuestal mensual.

Es importante resaltar que, el decreto 1009 del 2020, señala que el ahorro de energía y telefonía debe ser del 10% entre vigencias. Con relación a lo demás gastos, se espera conservar de igual manera el mismo margen de ahorro.

Teniendo en cuenta las directrices de Función Pública en materia de austeridad, en lo relacionado con el seguimiento a los gastos de mayor recurrencia institucional, la Oficina de Control Interno relaciona los siguientes:

Resultado



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	2	DE	5

Tabla 1

CONCEPTOS DE GASTOS BAJO CONTROL DE AUSTERIDAD VIGENCIAS 2021 Y 2022				
Gastos	Segundo trimestre 2021	Segundo trimestre 2022	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
Apoyo a la gestión persona natural	1.773.050.073	1.513.889.667	259.160.406	15%
Recargos nocturnos y horas extras	32.290.721	42.020.236	-9.729.515	-30%
Viáticos	8.752.931	23.006.411	-14.253.480	-163%
Teléfonos Fijos	5.532.287	5.790.120	-257.833	-5%
Energía	7.562.484	13.710.888	-6.148.405	-81%
Combustibles	331.982	420.360	-88.378	-27%
Mantenimiento vehículos	0	0	0	0%

Este informe presenta el comparativo de los gastos objetos de seguimiento en el ICANH, para los periodos citados; en lo referente a las diferencias absolutas, se presenta un ahorro en el gasto donde las diferencias son positivas y lo contrario cuando sean negativas. En lo relacionado con el gasto de apoyo a la gestión personas naturales, presenta un ahorro del 15% en los pagos por concepto de apoyo a la gestión institucional; lo anterior, obedece al personal que el ICANH requiere para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo.

Con relación a las horas extras y los recargos nocturnos, la entidad presenta un desahorro considerable del -30%; en ese sentido, el ICANH cuenta con un reglamento para la asignación de horas extras a los funcionarios que la pueden devengar; en dicho gasto, su mayor ejecución está relacionada con la conservación de los Parques Arqueológicos, los cuales están bajo la responsabilidad de la Institución.

Según el comparativo de la tabla, los viáticos presentan un incremento del -163%; dada la naturaleza del ICANH, en lo relacionado con su misión, lo anterior obedece a las salidas del personal que ejecutan actividades relacionadas con el cumplimiento de la planeación institucional que, comprende salidas de campo y atención a los hallazgos fortuitos entre otros, lo cual generan desplazamientos de funcionarios y contratistas.

En el caso de la telefonía fija, presenta un desahorro en el gasto del -5%; lo anterior, obedece al incremento en la tarifa de consumo por parte de la ETB; también hace parte de dicho desahorro las llamadas de larga distancia, entre el segundo trimestre del 2021 y

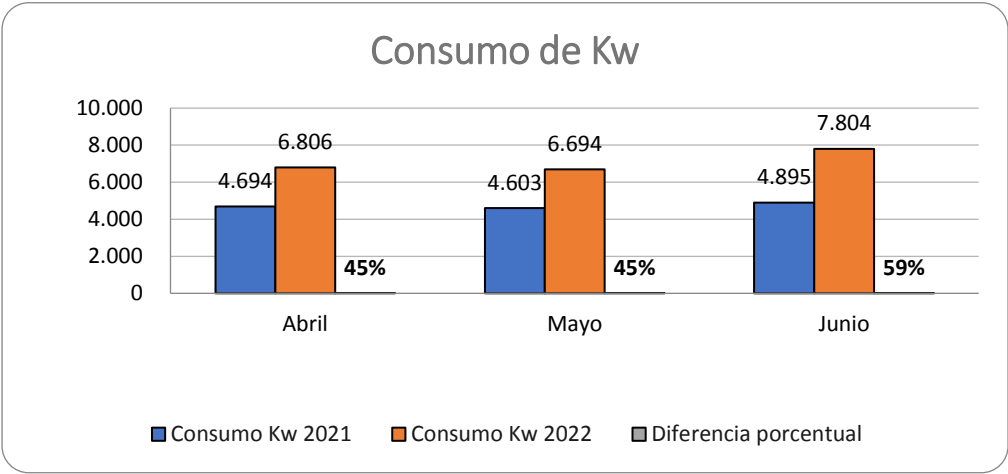


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	3	DE	5

el del 2022. En lo relacionado con la telefonía fija, el servicio que presta la ETB, se encuentra bajo tarifa fija.

En lo relacionado con el combustible, el ICANH no realizó proceso de contratación en este rubro durante el periodo citado; el gasto realizado en dicho periodo, obedece a pagos mediante caja menor por concepto de cambios de aceite.

Gráfica No.1

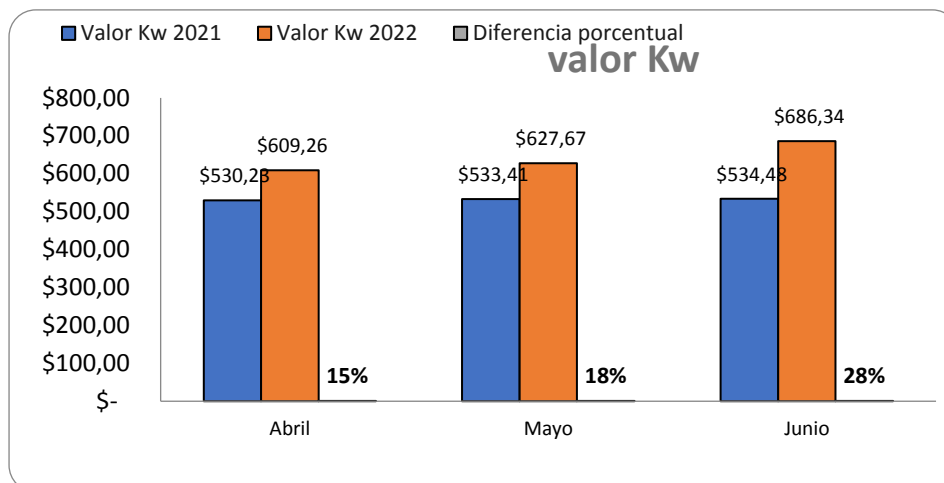


Mediante la gráfica se informa sobre el comportamiento del consumo de energía en el periodo citado; se evidencia que, el promedio de consumo en el segundo trimestre del 2022, con relación al 2021 fue de 50%. Se debe tener en cuenta que, en la vigencia 2022, se incrementó la asistencia de funcionarios en las instalaciones de ICANH, para desarrollar sus actividades de manera presencial.

Gráfica No.2

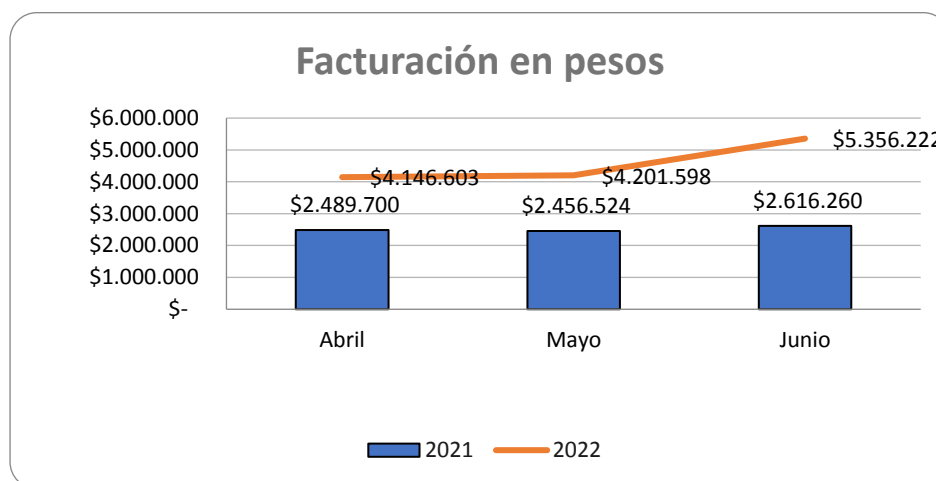


	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	4	DE	5



La gráfica No.2, presenta el comparativo relacionado con el valor del KW en los periodos antes citados; en esta se observa que, en el 2022 el costo del KW presenta un promedio de incrementó del 20% con relación al 2021; lo anterior, obedece al aumento de las tarifas por parte de la empresa de energía.

Gráfica No.3



En el caso de la gráfica No.3, esta hace referencia al valor facturado durante el periodo de 2022; en ese sentido, comparados los valores pagados durante el segundo trimestre de las vigencias citadas, el incremento en la factura en promedio fue de \$ 6.148.405 el cual representa el -81%. En este orden de ideas, se debe tener en cuenta el incremento en el costo del KW y el consumo que inciden en el incremento del gasto.



	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	F-CI-02		
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN	1.0		
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	PÁGINA	5	DE	5

Conclusiones

De acuerdo al comportamiento de los gastos relacionados en la tabla del informe, se observa que, el rubro de gasto que presenta ahorro, es el de apoyo a la gestión persona natural con el 15%; es decir, cumple con las directrices normativas. En cuanto al gasto en horas extras y viáticos, son justificados debido a que están vinculados con el cumplimiento misional de los funcionarios y contratistas. En el caso de la energía, a pesar que la Secretaria General, manifestó implementar mecanismos de ahorro, no se refleja en el costo de la factura.

Recomendaciones

La secretaria General del ICANH, debe revisar y replantear los mecanismos necesarios para buscar el ahorro, principalmente en el consumo de energía.

Edinson Murillo Albornoz
Oficina de Control Interno

Elaboró: Edinson Murillo Albornoz
Fecha de elaboración: 28-07-2022